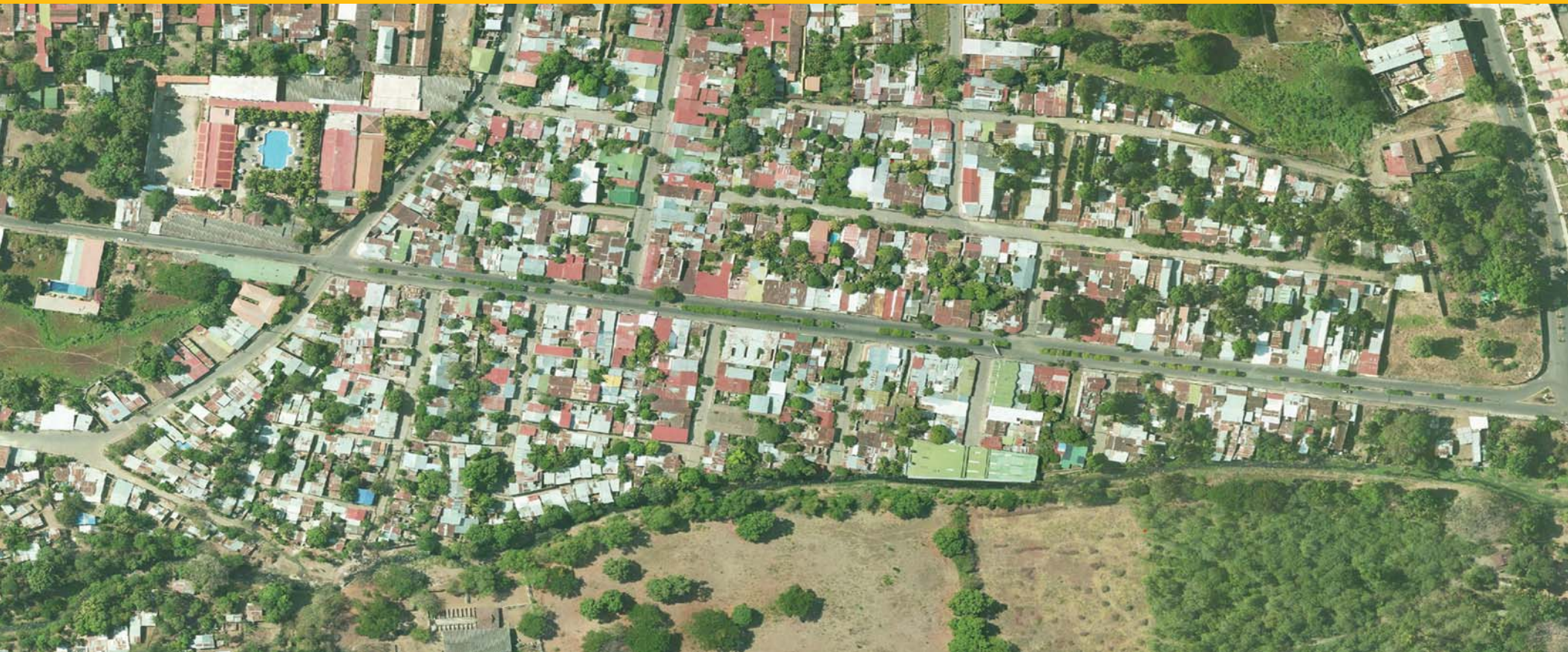




CARTOGRAFÍA DIGITAL Y CENSO DE EDIFICACIONES

Documento Metodológico

Enero 2017



© Banco Central de Nicaragua

Kilómetro 7, Carretera Sur, 100 mts. al este,
Pista Juan Pablo II
Managua, Nicaragua

Apartado Postal 2252, 2253
Teléfono: 2255 - 7171

web: <<http://www.bcn.gob.ni>>
Correo-e: info@bcn.gob.ni

Fax: 2265 1246

Diseño y diagramación: Jenny Rivera N.

Fecha de publicación: Enero 2017

CONTENIDO

Presentación	1
1. Introducción.....	3
2. Objetivo general	3
3. Objetivos específicos	4
4. Marco conceptual	4
4.1 Cartografía digital.....	4
4.2 Censo de edificaciones.....	5
4.2.1 Directorio de viviendas	6
4.2.2 Directorio económico	6
4.2.3 Unidad de estudio.....	8
4.2.4 Informante calificado.....	8
5. Actividades precensales	9
5.1 Cartografía.....	9
5.2 Elaboración de instrumentos	9
5.3 Capacitación	9
5.4 Censo piloto.....	10
5.5 Estrategia de comunicación	10

6. Etapa censal	11
6.1 Cobertura geográfica	11
6.2 Control de calidad	11
7. Etapa postcensal	11
7.1 Procesamiento y análisis de los datos	11
7.2 Presentación de resultados preliminares	11
Glosario	13

ANEXOS

Anexo 1 : Hoja de recorrido: Cartografía Digital y Censo de Edificaciones.....	19
Anexo 2 : Directrices para la clasificación de viviendas.....	20
Anexo 3 : Cuestionario Directorio Económico.....	22
Anexo 4 : Códigos de los departamentos y cabeceras municipales de Nicaragua	25

PRESENTACIÓN

El Banco Central de Nicaragua (BCN) se complace en poner a disposición del público el [Documento Metodológico de la Cartografía Digital y Censo de Edificaciones](#). Este documento sustenta los resultados del proyecto de Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones del área urbana del país, que se enmarca en el Programa de Modernización de las Estadísticas Macroeconómicas (PMEM).

El PMEM apunta a fortalecer el Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua (SCNN), con miras a actualizar el año de referencia del sistema. Lo anterior se hace con el objetivo de cumplir con las funciones y atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del BCN (Ley No. 732), referidas a la compilación de las principales estadísticas macroeconómicas del país, según los artículos 71 y 72.

En este marco, el proyecto de Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones se ha venido realizando desde el año 2013 y finalizará en el 2017. Este instrumento estadístico permite la elaboración del Directorio Económico y del Directorio de Viviendas, integrado por todas las edificaciones del área urbana del país con usos residenciales y para establecimientos económicos. Esa información facilita la construcción de un marco de referencia actualizado para optimizar la ejecución de operaciones estadísticas y garantizar la inferencia a la población de estudio, asociada a medidas de precisión en encuestas de empresas y hogares. Una novedad de este proyecto, es el Sistema de Información Geográfica del BCN (BCN-GIS), el que integra la cartografía con el censo de edificaciones, facilitando el análisis geoespacial de los resultados.

La metodología empleada para este proyecto se puede consultar en este documento. Los resultados de la Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones se presentarán gradualmente, por cabeceras municipales, a través de la página web del BCN. Con la publicación de este Documento Metodológico de la Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones el BCN cumple con su compromiso de transparencia y rendición de cuentas.

1. INTRODUCCIÓN

La Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones se realiza en las 153 cabeceras municipales, identificadas como localidades donde se concentran las autoridades administrativas de un municipio.

Previo a la realización de este proyecto, se ejecutó un censo piloto que consistió en una investigación exhaustiva de todas las edificaciones de un área geográfica definida, con el fin de validar los instrumentos de recopilación de información utilizados en el censo. El censo piloto se realizó en la cabecera municipal de Masaya, durante el período de octubre 2013 a enero 2014.

Una vez validada la metodología con el censo piloto, se organizó el proyecto con cobertura nacional del área urbana, estableciéndose tres Fases: La Fase I empezó en marzo 2014 y terminó en febrero 2015, y abarcó 10 cabeceras. La Fase II comenzó en marzo 2015 y finalizó en marzo de 2016 con 79 cabeceras municipales. Por último, la Fase III finalizará en 2017 con el censo del resto de cabeceras.

El objetivo de la Cartografía Digital es identificar todas las edificaciones en su correspondiente área geográfica, así como, los elementos de la infraestructura horizontal de un territorio (calles, barrios, puntos de referencia, entre otros). La cartografía permite agrupar viviendas por segmentos de estudio, lo cual es la base o el marco de referencia utilizado para el desarrollo de investigaciones estadísticas realizadas a los hogares, tales como la encuesta de construcción privada, el Censo de Edificaciones, el censo de población y vivienda, entre otros.

Por su parte, el Censo de Edificaciones permite caracterizar cada edificación según su uso o finalidad, ya sea residencial o no residencial. A partir de los resultados de éste, se puede elaborar el Directorio de Viviendas y el Directorio Económico.

- El Directorio de Vivienda identifica y caracteriza las edificaciones destinada al uso habitacional. Este Directorio, vinculado con los segmentos de la Cartografía Digital, permite elaborar el marco de referencia para realizar encuestas a los hogares, como la encuesta de ingresos y gastos de los hogares, y otras encuestas de propósitos múltiples.
- El Directorio Económico identifica y caracteriza los establecimientos y/o empresas según el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4), publicada por las Naciones Unidas en el año 2009, el cual es un instrumento fundamental para reunir y presentar estadísticas internacionalmente comparables por actividad económica. Así, el Directorio Económico es una herramienta estadística fundamental como marco de referencia para realizar las investigaciones estadísticas realizadas a empresas, que permiten medir el nivel y la coyuntura de la actividad económica del país.

Tanto el Directorio Económico como el Directorio de Vivienda, han sido georreferenciados a través de la Cartografía Digital, lo que se ha integrada en el Sistema de Información Geográfica del BCN (BCN-GIS).

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del proyecto de Cartografía Digital y Censo de Edificaciones es identificar y caracterizar el universo de viviendas y

establecimientos económicos, en las zonas geográficas definidas vinculadas con la Cartografía Digital.

La Cartografía Digital y Censo de Edificaciones son fuentes de información estadística para elaborar los marcos de referencia de las encuestas a hogares y empresas, que permite seleccionar muestras representativas de la población de estudio. La calidad de las inferencias estadísticas realizadas a partir de muestras probabilísticas está directamente relacionada a la definición exhaustiva de la población objeto de estudio. En este sentido, es necesario y fundamental actualizar la Cartografía y el Directorio Económico del Banco Central de Nicaragua.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Elaborar una Cartografía Digital georreferenciada a partir de las fotografías aéreas ortorectificadas.
- Identificar todas las edificaciones según su uso o finalidad (residencial o no residencial) en su correspondiente área geográfica.
- Elaborar un directorio de viviendas clasificadas según condición socioeconómica alta, media y básica, como base para definir el marco de referencia para encuestas a hogares.
- Elaborar un directorio económico que permita identificar y caracterizar los establecimientos económicos que pertenecen a la industria manufacturera, actividades de

comercio y de servicios, del sector público y privado, así como, organizaciones sin fines de lucro, instituciones públicas, entre otras.

- Obtener información específica del total de establecimientos económicos sobre: condición laboral por género, condición jurídica, registros técnicos contables y la descripción de la actividad económica según clasificación CIU revisión 4.
- Desarrollar e implementar un Sistema de Información Geográfica que vincule la información de la Cartografía Digital con el Censo de Edificaciones.

4. MARCO CONCEPTUAL

El levantamiento de la información del Censo de Edificaciones requiere como insumo principal segmentos^{1/} de trabajo con límites reales definidos, que permite realizar un levantamiento exhaustivo de la información, reduciendo la omisión y evitando la duplicación de información.

4.1 Cartografía digital

El objetivo de la cartografía es identificar todas las edificaciones, según su uso o finalidad (residencial o no residencial), en su correspondiente área geográfica. La cartografía permite agrupar viviendas por segmentos (conglomerado de edificaciones), lo cual es la base o unidad de referencia utilizada para el desarrollo de investigaciones estadísticas realizadas a través de censo o

^{1/} Los segmentos son polígonos que definen un área geográfica específica en la cartografía.

muestreo, como son: las encuestas económicas, las encuestas de construcción privada, la encuesta de ingresos y gastos de los hogares, censos de población y vivienda, entre otros.

A través de fotografías aéreas realizadas y de la aplicación de procesos fotogramétricos (medir sobre fotografías), se obtienen ortofotos digitales de cada cabecera municipal. Estas son imágenes corregidas geoméricamente, radiométricamente y georreferenciadas, para cumplir con todas las especificaciones de un plano cartográfico.

Para complementar la proyección ortogonal se realizan recorridos en las cabeceras, ubicándose los puntos a través de un sistema de coordenadas, realizando un trabajo de toponimia y nomenclatura para el posicionamiento espacial de los puntos de referencia.

La cartografía está compuesta de las siguientes capas:

- Límites y nombres de cada barrio.
- Límites y número de segmentos.
- Información topográfica y de referencias: vías con nomenclatura, parcelario, masas arboladas, puntos de referencia, conteo de edificaciones.

Dada la pauta técnica anterior, se realiza la Cartografía Digital y su segmentación, desarrollando en secuencia las siguientes actividades:

- Fotografías aéreas de las cabeceras municipales.
- Aplicación de la técnica de fotogrametría (medir sobre fotografías).

- Aerotriangulación digital con puntos de apoyo.
- Restitución fotogramétrica digital.
- Ortoproyección digital.
- Generación de la base cartográfica digital.

4.2 Censo de edificaciones

El objetivo del censo consiste en identificar y caracterizar a todas las edificaciones existentes en el período de levantamiento, clasificándolas en viviendas de uso domiciliar, viviendas con actividad económica y en locales independientes con actividad económica.

El Censo de Edificaciones constituye la base para construir el Directorio Económico y el Directorio de Viviendas. Una edificación se define como la estructura vertical u horizontal compuesta por piso, paredes y techo para uso de vivienda o establecimiento económico. Para identificar el uso de cada edificación se realizó un recorrido, calle a calle, de la zona geográfica definida para el estudio. Es importante señalar, que esta metodología permite identificar y caracterizar a todos los establecimientos económicos de las cabeceras municipales, ubicados en viviendas o en locales independientes.

En todas las edificaciones se aplicó el cuestionario denominado hoja de recorrido (ver anexo 1), el cual recopila la información requerida para clasificar las edificaciones en vivienda con uso domiciliar, las viviendas con actividad económica y los establecimientos económicos en locales independientes.

Se define como actividad económica a todos los procesos que tienen lugar para la fabricación de productos específicos para consumo de los hogares o como insumo de otras actividades económicas. Algunos ejemplos de actividades económicas son: agricultura, ganadería, industria, comercio, servicios de educación, servicios de salud, comunicaciones, etc.

4.2.1 Directorio de viviendas

El Directorio de Viviendas recopila información básica que permite caracterizar las viviendas, definidas como las edificaciones cuya principal función es ofrecer refugio y alojamiento a los hogares que residen en ésta. Se incluyen aquellas de uso exclusivo domiciliar y las viviendas con actividad económica, es decir, que tienen ambos usos, ejemplo: pulperías, salón de belleza, sastrería, talleres, comiderías y otras actividades que realiza la población en sus viviendas.

Se realiza la clasificación socioeconómica de las viviendas que toma en cuenta las condiciones de su entorno, el estado de la infraestructura y el acceso a servicios para definir la condición alta, media y básica (ver anexo 2). La clasificación que reciben las viviendas, se realizó según el tamaño de la edificación y las condiciones visibles de mantenimiento de las mismas.

Las viviendas de condición alta cuentan con calles pavimentadas o adoquinadas, acceso a servicios básicos de agua, luz y saneamiento, telefonía fija y servicio de cable o satelital. Son viviendas con más de 200 metros cuadrados de construcción, con paredes de bloques, techos en buen estado y piso de cerámica; utilizan aires acondicionados, cuentan con tenencia de automóviles, protección perimetral y servicio doméstico,

vigilancia y jardinería. Se ubican en barrios clasificados por la Alcaldía como estrato alto.

En la condición media se encuentran las viviendas con los mismos servicios y condiciones que la condición anterior, pero el tamaño de la construcción va de 100 a 200 metros cuadrados. Además se ubican en barrios clasificados por la Alcaldía como estrato medio.

Las viviendas de condición básica se encuentran en barrios clasificados como de bajo bienestar por la Alcaldía, las calles no necesariamente están pavimentadas o adoquinadas, puede haber o no servicios de agua, saneamiento, luz, telefonía fija, servicio de cable o satelital. El tamaño de las viviendas es menor a 100 metros cuadrados, el piso puede ser embaldosado o de tierra, las paredes no están pintadas o la pintura no es reciente

Cabe mencionar que esta clasificación no corresponde a una categorización de sectores sociales definidos como ricos, clase media o pobres; porque no incorpora variables que permita realizar esa clasificación. Sino que responde sólo a la situación en que se encuentran las viviendas, utilizando criterios físicos visibles de las mismas. Por lo tanto, no incorpora información de los hogares, y dentro sus sus objetivos no está construir ni agregados de ingresos ni agregados de consumo.

4.2.2 Directorio económico

El Directorio Económico recopila información sobre las actividades económicas que se llevan a cabo en las cabeceras municipales (ver Anexo 3).

A continuación se detallan las actividades económicas incluidas según Clasificación Internacional Industrial Uniforme revisión 4, a nivel de División.

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento
- Actividades de alojamiento y de servicios de comidas.
- Información y comunicaciones.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- Enseñanza.
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.

- Otras actividades de servicios.
- Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

Las actividades económicas que se excluyeron del censo económico fueron: las realizadas por trabajadores por cuenta propia que no tengan una edificación de despacho como son: vendedor ambulante, fontaneros, albañiles, gestores, consultores, entre otros; y la realizada por los hogares relacionada con los servicios domésticos.

La información sobre empleo e ingresos de las edificaciones pertenecientes al gobierno, entes autónomos, empresas del Estado, educación pública, salud pública y las instituciones financieras; en la mayoría de los casos se obtuvo de los registros públicos y de las casas matrices de las instituciones financieras.

El Directorio Económico contiene información por establecimiento económico sobre:

- Condición laboral por género: Es la distribución de la población ocupada dividida en hombres y mujeres, según su inserción en el mercado de trabajo, denota la relación entre una persona y su trabajo como: patrón/empresario, cuenta propia, empleado permanente, empleado temporal, trabajador sin pago.
- Condición jurídica: Se refiere a la forma legal en que está constituida una empresa, para que goce de todos los derechos y obligaciones que establecen las leyes mercantiles y fiscales del país.

- Registros técnicos contables: Se trata de la anotación que se realiza para registrar las operaciones financieras y productivas del establecimiento económico, el cual podrá contar con un libro mayor, libro diario, así como, sus respectivos estados financieros.

4.2.3 Unidad de estudio

La unidad de estudio del censo es la edificación, clasificada en vivienda de uso domiciliario, vivienda con actividad económica y local independiente con actividad económica.

En el proceso de levantamiento del Censo de Edificaciones se incluyeron todas las construcciones e instalaciones fijas, con las siguientes consideraciones adicionales:

- Se censaron las zonas urbanas constituidas por barrios, residenciales, zonas comerciales incluyendo los asentamientos poblacionales.
- El establecimiento económico se define como una empresa o parte de una empresa ubicada en una única edificación y en la que sólo se realiza una actividad productiva (no auxiliar) o en la que la actividad productiva principal genera la mayor parte del valor agregado.
- En el caso de la mayor parte de las entidades pequeñas y medianas, la empresa y el establecimiento coinciden exactamente. Las empresas grandes y complejas que realizan muchas actividades pertenecientes a diferentes industrias de la CIIU estarán compuestas por más de un establecimiento, a condición de que se puedan identificar

unidades de producción menores y más homogéneas sobre las que puedan compilarse datos de producción.

- Se censan edificaciones donde sea posible recopilar información posterior en encuestas económicas.
- Se incluyen establecimientos ubicados en tramos en los diferentes mercados, también los que pagan derecho a piso en mercados, parques o avenidas, los cuales son armados y desarmados en una misma ubicación física.
- No se consideraron como establecimientos aquellas actividades que se llevan a cabo de manera ambulante, como carritos o vendedores ambulantes.
- No se incluyen como establecimientos aquellas viviendas donde se efectúa una actividad productiva con fines de autoconsumo o se ofrecen servicios que se realizan en otro sitio, como es el caso de los servicios de planchado, asistentes del hogar sin dormida donde trabaja, pintores de casas, fontaneros, entre otros.

4.2.4 Informante calificado

El informante calificado es aquella persona que atiende al encuestador y que domina toda la información requerida sobre la unidad de estudio del Censo de Edificaciones, clasificadas en vivienda de uso domiciliario, vivienda con actividad económica y local independiente con actividad económica. Para el caso de la vivienda, el informante puede ser el propietario de la vivienda, uno de los cabezas del hogar o cualquier persona calificada con conocimiento de la información básica solicitada y que habita en la vivienda.

Para el caso de los establecimientos económicos realizados en viviendas o en locales independientes, el informante calificado puede ser el propietario, el administrador, el encargado o cualquier persona autorizada que conozca todo lo relacionado con los trabajadores, los ingresos y otros datos similares del establecimiento.

La entrevista se realiza directamente al informante, aplicando el cuestionario del Directorio Económico (Anexo 3). Cabe mencionar, que no se solicitan los registros administrativos para validar la información.

5. ACTIVIDADES PRECENSALES

5.1 Cartografía

Antes del levantamiento en campo del Censo de Edificaciones se realiza la Cartografía Digital, a través de la secuencia de seis actividades: fotografías aéreas de las cabeceras municipales; aplicación de la técnica de fotogrametría (medir sobre fotografías); aerotriangulación digital con puntos de apoyo; restitución fotogramétrica digital; ortoproyección digital y generación de la base cartográfica digital, ésta incluye la elaboración de los segmentos de trabajo o áreas delimitadas georreferenciadas (polígonos), constituidos por un conglomerado de 100 a 120 edificaciones, visibles a priori, en la fotografía aérea.

Adicionalmente, se realiza la delimitación física de los distritos, barrios, colonias y/o residenciales del área urbana de las cabeceras municipales, esto facilita la ubicación de los encuestadores.

5.2 Elaboración de instrumentos

La Hoja de Recorrido del Censo de Edificaciones, el cuestionario del Directorio Económico, y los instructivos de ambos, se elaboran considerando: (i) la experiencia del Censo Económico Urbano del BCN 2001-2002, (ii) las recomendaciones internacionales del proyecto “Marco Estadístico Regional para Directorios de Empresas y Establecimientos impulsado por CEPAL y el BID; (iii) las recomendaciones del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, para definir los conceptos básicos de condición laboral.

El proceso de validación de los instrumentos de recolección de información implica la adecuación de las preguntas una vez ensayadas con los informantes calificados. Además incorpora la consulta con los usuarios de la información en encuentros realizados con Ministerios del Gobierno, con técnicos de las Cuentas Nacionales y empresa privada .

Para garantizar la calidad de la información se establecieron los filtros y las relaciones entre las variables, ejercicios que se aplican desde la fase de campo y en la revisión de la consistencia de la base de datos.

5.3 Capacitación

Como parte del proceso de preparación del Censo de Edificaciones se diseña e implementa un plan de capacitación dirigido a todo el personal de campo: Encuestadores, Supervisores y Críticos-Codificadores, con el propósito de transmitir cada uno de los conceptos y la metodología definida para la realización

e implementación del censo. Los temas abordados en la capacitación son:

- Objetivo de la Cartografía Digital y Censo de Edificaciones.
- Experiencia de campo relacionada con la presentación ante los informantes.
- Ubicación de puntos cardinales, paso calibrado y orientaciones específicas sobre el recorrido en campo de cada uno de los segmentos.
- Explicación detallada de la Hoja de Recorrido (anexo 1) y del Cuestionario del Directorio Económico (anexo 3).
- Ejercicios prácticos de clasificación de viviendas utilizando en la discusión los elementos definidos en el anexo 2, y fotografías de viviendas de distintas condiciones, tomadas en cada una de las cabeceras municipales.
- Finalmente, se realiza un examen del contenido presentado para seleccionar a los mejores candidatos en cada uno de los cargos requeridos.

Cabe señalar, que en cada cabecera municipal se realiza un refrescamiento de la capacitación antes de iniciar el levantamiento de la información, y se capacita al personal nuevo incluido en el proceso de campo por ser residente de las zonas.

5.4 Censo piloto

Con el objetivo de validar el proceso de complementariedad de la Cartografía Digital y Censo de Edificaciones se realizó un censo

piloto en el área urbana de la cabecera municipal de Masaya, entre octubre 2013 y enero 2014.

La cartografía de la cabecera municipal de Masaya, requerida para el levantamiento del Censo de Edificaciones se elaboró a partir de:

- 307 fotografías aéreas, las cuales se ortorectificaron y georrefenciaron para completar el mapa de esta ciudad, a esto se le conoce como ortofoto. Las fotos tienen una precisión de 15 centímetros y permiten tener mapas a una escala de 1:1000 (1 centímetro en el mapa equivale a 10 metros en el terreno).
- 155 segmentos de trabajo que agruparon las edificaciones en segmentos de 100 a 120 unidades identificadas, a priori, en la ortofoto.
- Delimitación de distritos, barrios y puntos de referencia.

Posteriormente, se realizó el levantamiento, validación y vinculación de la información del Censo de Edificaciones; la base de datos generada se vinculó en un Sistema de Información Geográfica, ad hoc, con la Cartografía Digital inicial.

5.5 Estrategia de comunicación

Como parte del proceso de preparación del Censo de Edificaciones, se diseñó e implementó una estrategia de comunicación que incluye la divulgación, propaganda y la presentación preliminar de los resultados en la medida que van obteniéndose.

El componente de divulgación y propaganda se hace con el propósito de informar a la población, sobre la necesidad de identificar y caracterizar las edificaciones que tiene el país, para desarrollar mejores estadísticas que contribuyan al análisis y políticas públicas para el desarrollo económico y social de Nicaragua. Se sensibiliza a las personas encargadas de proporcionar información, para que participen y colaboren durante el proceso de levantamiento de la información.

La campaña de divulgación se realiza en algunas cabeceras municipales del país mediante spot radiales en las emisoras de cobertura local de mayor rating.

6. ETAPA CENSAL

6.1 Cobertura geográfica

El diligenciamiento del Censo de Edificaciones se realiza de forma escalonada (por ciudades) y de forma exhaustiva en cada una de las calles o avenidas, del área urbana definida en cada una de las cabeceras municipales.

6.2 Control de calidad

Para hacer el control de calidad de la información recopilada en campo, durante el levantamiento, así como, de la información generada en bases de datos se realizan las siguientes actividades:

- Se establece la ruta de recorrido de cada encuestador durante el día, a través de lecturas del Sistema de Posicionamiento Global (por sus siglas en inglés GPS) programadas cada 20 segundos.

- Se organizan brigadas de calidad que realizan segundas entrevistas en edificaciones que no brindan información en la entrevista inicial, o que brindan información incompleta.

7. ETAPA POSTCENSAL

Después del levantamiento del censo se realizan actividades de procesamiento y análisis de los datos, se publicarán 153 documentos de resultados en la web del BCN, uno por cabecera municipal. Además de las presentaciones de los resultados a agentes de la economía, se cuenta con el Sistema de Información Geográfica del BCN.

7.1 Procesamiento y análisis de los datos

- Se realiza grabación con cámara esférica de 360 grados en las principales calles y avenidas de las cabeceras municipales seleccionadas, con el propósito de verificar en gabinete (oficina), si todos los establecimientos económicos visibles están incorporados en la base de datos.
- Un equipo de analistas valida información en oficina, y en los casos pertinentes se envía a verificar o rectificar nuevamente a campo.

7.2 Presentación de resultados preliminares

Se realizaron presentaciones a distintos agentes de la economía al inicio del proyecto y durante el mismo, en la medida que se obtienen los resultados:

- En el III Encuentro con Empresarios, en julio de 2014, se presentaron los resultados de la Cartografía Digital y Censo de Edificaciones de la cabecera municipal de Masaya.
- En 2014 y 2015, se realizaron reuniones de trabajo con distintas instituciones públicas usuarias potenciales de los productos obtenidos en este proyecto, entre las que están: Alcaldía de Managua, Ministerio Agropecuario (MAG), Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), entre otros.
- En el V Encuentro con Empresarios, en agosto de 2016, se presentaron los resultados de la Cartografía Digital y Censo de Edificaciones de la cabecera municipal de Granada.

GLOSARIO

Actividad económica: Son todos los procesos que tienen lugar para la fabricación de productos específicos para consumo de los hogares o como insumo de otras actividades económicas. Algunos ejemplos de actividades económicas: agricultura, ganadería, industria, comercio, servicios de educación, servicios de salud, comunicaciones, etc.

BCN-GIS: Un Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS, en su acrónimo inglés Geographic Information System) es una integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada.

Cabecera municipal: Identificadas como localidades donde se concentran las autoridades administrativas de un municipio.

Cartografía: Ciencia, arte y técnica que trata de la representación de la Tierra a partir del estudio y definición de la secuencia de etapas y procesos necesarios para la visualización de un espacio geográfico en mapas, cartas y planos.

Cartografía Digital: Es la visualización de espacios geográficos en mapas y planos, éstos se realizan aplicando principios del diseño asistido por computador (CAD) y con base a imágenes satélites o fotografías aéreas, generando así un proceso dinámico y eficiente desde el punto de vista tecnológico a través del uso de hardware y software especializados, lo que permite que su actualización

sea eficiente. La ventaja que se tiene es que la información puede estructurarse sin ambigüedades y permite introducir el concepto de capas como archivos, que contiene información espacial de una sola variable. Así, la combinación de capas permite la construcción de mapas temáticos como representación de espacios geográficos.

Condición laboral por género: Es la distribución de la población ocupada dividida en hombres y mujeres, según su inserción en el mercado de trabajo, denota la relación entre una persona y su trabajo como: patrón/empresario, cuenta propia, empleado permanente, empleado temporal, trabajador sin pago.

Censo piloto: Consiste en una investigación exhaustiva de todas las edificaciones de un área geográfica definida, con el fin de validar los procesos de organización, de logística, recursos humanos, recopilación de datos, entrada y procesamiento de los datos y en general válida los instrumentos de recopilación de información a utilizar en el censo definitivo.

CIIU: Clasificación Internacional Industrial Uniforme, es la clasificación uniforme de las actividades económicas por procesos productivos. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar al elaborar estadísticas y satisfacer las necesidades de los que buscan datos comparables internacionalmente. Para el presente trabajo se utilizó la revisión 4 (CIIU rev. 4).

Condición jurídica: Se refiere a la forma legal en que está constituida una empresa, para que goce de todos los derechos y obligaciones que establecen las leyes mercantiles y fiscales del país.

Cromática: Término para referirse a todo con respecto a colores.

Edificación: Se define como la estructura vertical u horizontal compuesta por uno o más pisos, paredes y techo para uso de vivienda o establecimiento económico.

Establecimiento económico: Se define como una empresa o parte de una empresa ubicada en una única edificación y en la que sólo se realiza una actividad productiva (no auxiliar) o en la que la actividad productiva principal genera la mayor parte del valor agregado.

Condición socioeconómica: Es una clasificación que recibe la vivienda, según su ubicación, tamaño de la edificación y las características visibles de mantenimiento o estado de ésta.

Fotograma: Es una imagen fotográfica obtenida sin el uso de una cámara mediante la colocación de objetos por encima de una superficie fotosensible, como una película o papel fotográfico y la exposición posterior a la luz directa. Es un procedimiento fotográfico que al ser utilizado con fines artísticos ha recibido diferentes denominaciones como rayogramas, schadografías o dibujos fotogénicos.

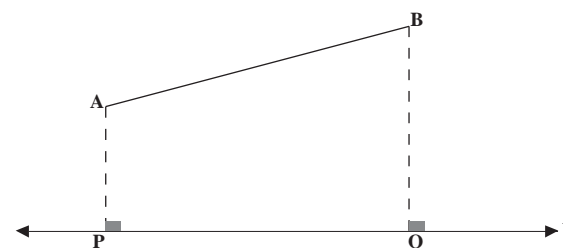
Georreferenciar: Es la técnica de posicionamiento espacial de una entidad en una localización geográfica única y bien definida a través de un sistema de coordenadas y datos específicos.

Masas arboladas: Las agrupaciones de árboles de más de 1000 mts², representados en esta cartografía se denominan masas arboladas.

Nomenclatura: Lista de nombres de personas, cosas o términos o palabras utilizadas.

Ortofoto u Ortofotografía: Fotografía aérea en la cual se corrigen las distorsiones inherentes a las imágenes aéreas con el objetivo de asociar a estas propiedades geométricas (orto-rectificación), lo que permite realizar mediciones reales ya que es una representación precisa de la superficie terrestre.

Proyección ortogonal: La proyección ortogonal de segmentos, es el resultado de dibujar la totalidad de las rectas proyectantes perpendiculares sobre un cierto plano. Así, La proyección ortogonal de un segmento AB, es el segmento PQ, el cual se obtiene trazando líneas perpendiculares a L desde los puntos extremos de AB.



Postcensal: Actividades realizadas después del levantamiento del censo.

Precensal: Actividades realizadas antes del levantamiento del censo.

Registros técnicos contables: Anotación que se realiza para registrar las operaciones financieras y productivas del establecimiento económico, el cual podrá contar con un libro mayor, libro diario, así como, sus respectivos estados financieros.

Polígono: Es una figura plana compuesta por una secuencia limitada de segmentos de rectas consecutivos que encierran una región en el plano.

Segmento: En cartografía se denomina segmento a la región o área delimitada por un polígono en el mapa, así los segmentos delimitan conglomerados de viviendas.

Topografía: Conjunto de características que presentan la superficie o el relieve de un terreno.

Toponimia: Conjunto de los nombres propios de un territorio o de un lugar. El término topónimo hace referencia a un nombre derivado de un lugar o región.

Vivienda: Edificaciones construidas con el propósito residencial o para alojamiento de los miembros del hogar que residen en ésta.

ANEXOS

Anexo 2

Directrices para la clasificación de viviendas

Para la clasificación de viviendas se requiere previamente realizar algunas investigaciones como: visitar las alcaldías municipales para obtener la lista de todos los barrios de la ciudad y consultar a informantes calificados de esa oficina los elementos básicos para establecer una preclasificación por estratos de los mismos, es decir, conocer a priori cuales son los barrios, colonia o residenciales considerados estratos alto, medio y bajo para las alcaldías.

Verificar en campo la preclasificación obtenida, mediante el recorrido de los barrios, colonias y residenciales. Sin embargo, la información de la alcaldía solo será de referencia, pues se debe de clasificar cada vivienda domiciliar o vivienda con actividad económica de manera individual con los criterios que a continuación se detallan.

a) Para clasificar las viviendas en los barrios definidos como condición alta se observarán desde el exterior las siguientes características:

- El barrio o manzana debe tener calles pavimentadas o adoquinadas, servicios básicos (agua, luz, aguas negras, línea telefónica, servicio de cable o satelital).
- Tamaño de la vivienda mayor a 200 metros cuadrados.
- Estructura y los materiales con que está construida: paredes de bloques o monolíticas, techo de teja o zinc, piso de cerámica.

- El estado de la construcción, pintura en buen estado, jardín bien cuidado.
- Equipo visible de aire acondicionado.
- Muro perimetral con o sin verjas.
- Automóviles o garaje.
- Uso del servicio de vigilancia, doméstico y/o jardineros.

b) El mismo proceso se realizará en los barrios clasificados como condición media considerando las siguientes características.


- El barrio o manzana debe tener calles pavimentadas o adoquinadas, servicios básicos (agua, luz, aguas negras, línea telefónica, servicio de cable o satelital).
- Tamaño de la vivienda mayor a 100 metros cuadrados.
- Estructura y los materiales con que está construida: paredes de bloques o monolíticas, techo de teja o zinc, piso de cerámica o ladrillo de cemento.
- El estado de la construcción, pintura en buen estado, jardín bien cuidado.
- Muro perimetral con o sin verjas.
- Automóviles o garaje.
- Uso del servicio de vigilancia, doméstico y/o jardineros.

c) Toda vivienda ubicada en los barrios clasificados como bajos y que no verifica las condiciones anteriores se clasificará como condición básica y con las siguientes características:

- El barrio o manzana no necesariamente tiene calles pavimentadas o adoquinadas, o servicios básicos (agua, luz, aguas negras, línea telefónica, servicio de cable o satelital).
- Tamaño de la vivienda menor a 100 metros cuadrados.
- Estructura y los materiales con que está construida: paredes de bloques, techo zinc, piso de ladrillo de cemento, embaldosado o tierra.
- El estado de la construcción: en su mayoría no están pintadas o con pintura no reciente.

Aquellos barrios, colonia o residenciales que tengan las características de las condiciones alta o media, pero que fueron construidas con fines sociales, es decir, para gente de bajos ingresos, se clasificarán como condición básica.

Anexo 3 Cuestionario Directorio Económico

 <p><i>Banco Central de Nicaragua</i> Emitiendo confianza y estabilidad</p>		<p>DIRECTORIO ECONÓMICO URBANO 2013</p>	
SECCIÓN I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
USO DE OFICINA			
1. Número de cuestionario:	<input type="text"/>	2. CIU: <input type="text"/> PRECODIFICADO	3. Fecha de ingreso: Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>
4. N° NIS: <input type="text"/>	9. N° Ruc: <input type="text"/>		Causal: <input type="text"/> ↓ (1. informante no calificado; 2. No lo suministró; 3. No tiene; 4. otro)
5. Departamento: <input type="text"/>			
6. Municipio: <input type="text"/>	10. N° Segmento: <input type="text"/>		
7. Distrito: <input type="text"/>	11. N° del establecimiento/vivienda con actividad económica dentro del Segmento <input type="text"/>		
8. Barrio: <input type="text"/>			
12. Razón Social, Institución:		13. Nombre del Propietario:	
14. Nombre del Establecimiento:			
15. Nombre de la empresa a la que pertenece:			
16. Dirección del establecimiento:			
17. Teléfonos fijos:		18. Teléfonos celular:	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Extensión telefónica: <input type="text"/>		19. Telefax: <input type="text"/>	

20. Correo electrónico: _____	21. Página de internet: _____	22. Fecha de nacimiento de la empresa: Mes <input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/> Año <input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>																														
23. Fecha de inicio de operaciones del establecimiento: Mes <input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/> Año <input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>	24. Ubicación del establecimiento o empresa: 1. Vivienda con actividad económica <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 3. Bancos y otras instituciones financieras <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 5. Supermercados <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 2. Edificación o local independientes <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 4. Centros Comerciales <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 6. Mercados <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 7. Otro, ¿Cuál? _____																															
25. Marque el código de conformación en la casilla correspondiente: 1. Un solo establecimiento forma a la Empresa (pase a la 27 y continúe) <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 2. Vivienda con actividad económica (pase a la 27 y continúe) <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 3. Empresa multiestablecimiento (pase a la 26 y continúe) <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 4. Establecimiento (pase a la 29 y continúe) <input style="width:20px;" type="checkbox"/>	26. Si marcó 3 en el código de conformación (pregunta 25), indique el nombre de todos los establecimientos que tiene: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th style="width:30%;">Nombre Establecimiento</th> <th style="width:15%;">Departamento</th> <th style="width:15%;">Código</th> <th style="width:15%;">Municipio</th> <th style="width:15%;">Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> <td> </td> <td><input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre Establecimiento	Departamento	Código	Municipio	Código			<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>			<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>			<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>			<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>			<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>
Nombre Establecimiento	Departamento	Código	Municipio	Código																												
		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>																												
		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>																												
		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>																												
		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>																												
		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>		<input style="width:20px;" type="text"/> <input style="width:20px;" type="text"/>																												
SECCION II. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA																																
27. Condición jurídica 1- Persona natural o individual <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 2- Cooperativa <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 3- Sociedad colectiva <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 4- Sociedad en comandita simple <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 5- Sociedad en comandita por acciones <input style="width:20px;" type="checkbox"/>	6- Sociedad anónima <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 7- Institución sin fines de lucro <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 8- Institución pública <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 9- Empresa estatal <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 10- Otras <input style="width:20px;" type="checkbox"/>	28. Registros técnicos contables 1- Contabilidad formal <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 2- Anotaciones o registros básicos <input style="width:20px;" type="checkbox"/> 3- No lleva ningún tipo de registros <input style="width:20px;" type="checkbox"/>																														

29. Descripción de la actividad a que se dedica la empresa o establecimiento

Describa con precisión y de la manera más específica posible la actividad económica principal a que se dedica el establecimiento, la que le genera mayor ingreso.

SECCIÓN III. ACTIVIDAD ECONÓMICA

30. Número de trabajadores según categoría ocupacional a la fecha de la entrevista

Categorías en el empleo	Trabajadores		Total de trabajadores
	Hombres	Mujeres	
a. Empleadores/Empresarios/Patronos*			
b. Trabajador por cuenta propia			
c. Trabajadores por cuenta propia en sociedad de hecho			
d. Trabajadores o empleados permanentes remunerados			
e. Trabajadores o empleados temporales remunerados			
f. Trabajadores no remunerados (no reciben pago en efectivo ni pago en especies)			
g. Total de trabajadores			

Uso de Oficina
Uso de Oficina
Uso de Oficina
Uso de Oficina
Uso de Oficina
Uso de Oficina
Uso de Oficina
Uso de Oficina

* Regístrelo si el propietario o socio recibe su pago de los dividendos o ingreso mixto de la empresa y trabaja en la misma (no se asigna o recibe salario)

31. Anote los principales bienes o servicios producidos por el establecimiento.

Anote tres productos principales, en función del valor total de las ventas del año 2012 o del primer semestre del 2013, de mayor a menor

Nombre del producto servicios

Uso de Oficina

31.1- _____ U.M. _____ Código

31.2- _____ U.M. _____ Código

31.3- _____ U.M. _____ Código

32. Valor de ventas y remuneraciones en córdobas (en valores absolutos).

1- Anote el valor total de las ventas correspondientes al mes anterior de la entrevista

2- Anote el valor total de las ventas correspondientes al período comprendido de enero a diciembre de 2013

Anexo 4
Códigos de los departamentos y cabeceras municipales de Nicaragua

JINOTEGA			ESTELÍ			LEÓN		
No.	Código	Municipio	No.	Código	Municipio	No.	Código	Municipio
1	1005	Wiwilí (Jinotega)	18	2505	Pueblo Nuevo	37	3505	Achuapa
2	1010	El Cuá	19	2510	Condega	38	3510	El Sauce
3	1012	San José de Bocay	20	2515	Estelí	39	3515	Santa Rosa del Peñón
4	1015	Santa María de Pantasma	21	2520	San Juan de Limay	40	3520	El Jicaral
5	1020	San Rafael del Norte	22	2525	La Trinidad	41	3525	Malpaisillo
6	1025	San Sebastián de Yalí	23	2530	San Nicolás	42	3530	Telica
7	1030	La Concordia				43	3535	Quezalguaque
8	1035	Jinotega				44	3540	León
			CHINANDEGA			45	3545	La Paz Centro
			No.	Código	Municipio	46	3550	Nagarote
			24	3005	San Pedro del Norte			
			25	3010	San Francisco del Norte			
			26	3015	Cinco Pinos			
			27	3020	Santo Tomás del Norte	MATAGALPA		
			28	3025	El Viejo	No.	Código	Municipio
			29	3030	Tonalá	47	4005	Rancho Grande
			30	3035	Somotillo	48	4010	Río Blanco
			31	3040	Villanueva	49	4015	Tuma-La Dalia
			32	3045	Chinandega	50	4020	San Isidro
			33	3050	El Realejo	51	4025	Sébaco
			34	3055	Corinto	52	4030	Matagalpa
			35	3060	Chichigalpa	53	4035	San Ramón
			36	3065	Posoltega	54	4040	Matiguás
						55	4045	Muy Muy

56	4050	Esquipulas
57	4055	San Dionisio
58	4060	Terrabona
59	4065	Ciudad Darío

BOACO

No.	Código	Municipio
60	5005	San José de los Remates
61	5010	Boaco
62	5015	Camoapa
63	5020	Santa Lucía
64	5025	Teustepe
65	5030	San Lorenzo

NUEVA SEGOVIA

No.	Código	Municipio
66	505	Jalapa
67	510	Murra
68	515	El Jícaro
69	520	San Fernando
70	525	Mozonte
71	530	Dipilto
72	535	Macuelizo
73	540	Santa María
74	545	Ocotol
75	550	Ciudad Antigua

76	555	Quilalí
77	560	Wiwilí de N.S

MANAGUA

No.	Código	Municipio
78	5505	San Francisco Libre
79	5510	Tipitapa
80	5515	Mateare
81	5520	Villa El Carmen
82	5522	Ciudad Sandino
83	5525	Managua
84	5530	Ticuantepe
85	5532	El Crucero
86	5535	San Rafael del Sur

MASAYA

No.	Código	Municipio
87	6005	Nindirí
88	6010	Masaya
89	6015	Tisma
90	6020	La Concepción
91	6025	Masatepe
92	6030	Nandasmo
93	6035	Catarina
94	6040	San Juan de Oriente
95	6045	Niquinohomo

CHONTALES

No.	Código	Municipio
96	6505	Comalapa
97	6507	San Francisco de Cuapa
98	6510	Juigalpa
99	6515	La Libertad
100	6520	Santo Domingo
101	6525	Santo Tomás
102	6530	San Pedro de Lóvago
103	6535	Acoyapa
104	6540	Villa Sandino
105	6545	El Coral

GRANADA

No.	Código	Municipio
106	7005	Diriá
107	7010	Diriomo
108	7015	Granada
109	7020	Nandaime

CARAZO

No.	Código	Municipio
110	7505	San Marcos
111	7510	Jinotepe
112	7515	Dolores
113	7520	Diriamba

114	7525	El Rosario
115	7530	La Paz de Carazo
116	7535	Santa Teresa
117	7540	La Conquista

RIVAS

No.	Código	Municipio
118	8005	Tola
119	8010	Belén
120	8015	Potosí
121	8020	Buenos Aires
122	8025	Moyogalpa
123	8030	Altagracia
124	8035	San Jorge
125	8040	Rivas
126	8045	San Juan del Sur
127	8050	Cárdenas

RIO SAN JUAN

No.	Código	Municipio
128	8505	Morrito
129	8510	El Almendro
130	8515	San Miguelito
131	8520	San Carlos
132	8525	El Castillo
133	8530	San Juan del Norte

REGIÓN AUTÓNOMA CARIBE NORTE

No.	Código	Municipio
134	9105	Waspán
135	9110	Puerto Cabezas
136	9115	Rosita
137	9120	Bonanza
138	9125	Waslala
139	9127	Mulukukú
140	9130	Siuna
141	9135	Prinzapolka

REGIÓN AUTÓNOMA CARIBE SUR

No.	Código	Municipio
142	9305	Paiwas
143	9310	La Cruz de Río Grande
144	9312	Desembocadura de Río Grande
145	9315	Laguna de Perlas
146	9316	El Tortuguero
147	9320	El Rama
148	9323	El Ayote
149	9325	Muelle de los Bueyes
150	9330	Kukrahill
151	9335	Corn Island
152	9340	Bluefields
153	9345	Nueva Guinea



© Banco Central de Nicaragua

Kilómetro 7, Carretera Sur, 100 mts. al este,
Pista Juan Pablo II
Managua, Nicaragua

Apartado Postal 2252, 2253

Teléfono: 2255 - 7171

web: <<http://www.bcn.gob.ni>>

Correo-e: info@bcn.gob.ni

Fax: 2265 1246

Fecha de publicación: Enero de 2017

